

Fecha: 20-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **Corpesca S.A. 96.893.820-7**

Pág.: 59
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799598

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogada, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna Las Condes, certifica: Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2026 de Corpesca S.A., cuya acta se redujo a escritura pública, ante mí, con fecha 15 de abril de 2026 con repertorio N° 19497- 2026, se modificaron los estatutos de la sociedad recién mencionada, escritura de la cual paso a extraer las materias señaladas en el inciso final del artículo 5° de la Ley N° 18.046: Se acordó disminuir el capital de 351.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal, a la suma de 339.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal. Capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad ha quedado como sigue: de 339.601.835 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 4.069.483.953 acciones ordinarias y sin valor nominal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de abril de 2026.



CVE 2799598

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl